



ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS

RECAUDACIÓN

Informe Trimestral

Octubre | Noviembre | Diciembre

2017

RESUMEN

La recaudación de la provincia de Entre Ríos alcanza en 2017 una **evolución interanual del orden del 40%**, a partir de una clara y explícita estrategia desplegada en relación a la ampliación de la base tributaria.

Ese comportamiento de la recaudación provincial adquiere relevancia, en la medida que ha permitido al Estado Provincial sostener con financiamiento propio y genuino la continuidad de numerosas obras y programas sociales y de salud con fondos netamente provinciales.

Este comportamiento de la recaudación ubica a la **ATER** a lo largo de todo el año 2017 entre los *primeros lugares a nivel nacional en términos de comportamiento y evolución de la recaudación provincial*.

De la comparación respecto a la variación interanual mensual de recaudación con la AFIP surge que en todos los meses de 2017 por **ATER** fueron superiores en varios puntos porcentuales, así como también se superó ampliamente la evolución inflacionaria, es decir *un comportamiento claramente positivo* en términos reales. Ello se da en un escenario económico complejo (recesivo en la mayor parte del periodo, con caída de las diversas actividades económicas, principalmente del sector comercial), sin haberse aplicado aumento de alícuotas y habiendo sostenido las exenciones (total) al sector industrial y (parcial) al sector agropecuario (actualmente por encima de los 8 millones de pesos de ingresos anuales) en el impuesto sobre los ingresos brutos, no haber gravado otros sectores o actividades, y sin haber habido una moratoria que explique este comportamiento de la recaudación.

RECAUDACIÓN - Tributos Provinciales

La recaudación de impuestos provinciales del mes de **Octubre** alcanzó un monto de **\$ 1.405.682.495,41**; en **Noviembre** **\$ 1.270.041.771,23**; y en el mes de **Diciembre** se lograron ingresos tributarios por un total de **\$ 1.430.906.301,02**, significando éste último mes un nuevo record de recaudación provincial.

Los ingresos tributarios correspondientes al período octubre a diciembre 2017 aumentó **\$1.142.559.606** respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un total de **\$4.106.630.568**, es decir un **crecimiento interanual del 39%** para el 4º trimestre de 2017. Durante el último trimestre del año los mayores incrementos relativos se observan en el **Impuesto de Sellos (+61%)**, **Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales (+49%)** e **Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+39%)**.

RUBRO	4° Trimestre 2016	4° Trimestre 2017	Diferencia	Variación %
Inmobiliario	\$ 596.395.450	\$ 821.776.175	\$ 225.380.725	38%
Automotores	\$ 249.164.840	\$ 331.052.168	\$ 81.887.328	33%
Ing. Brutos	\$ 1.722.279.985	\$ 2.388.008.585	\$ 665.728.600	39%
Sellos	\$ 195.309.717	\$ 314.272.963	\$ 118.963.246	61%
Tasas Retributivas	\$ 17.049.905	\$ 22.008.002	\$ 4.958.097	29%
Ley 4035	\$ 140.345.891	\$ 175.387.613	\$ 35.041.722	25%
Ley 8336	\$ 29.231.614	\$ 43.533.494	\$ 14.301.880	49%
Der.Ext.Minerales	\$ 485.493	\$ 747.531	\$ 262.038	54%
Transm.Gratis.Bs.	\$ 13.808.066	\$ 9.844.035	\$ -3.964.031	-29%
TOTAL	\$ 2.964.070.962	\$ 4.106.630.568	\$ 1.142.559.606	39%

Cuadro comparativo recaudación 4° Trim. 2016 vs. 4° Trim. 2017

De la comparación respecto a la variación interanual mensual de recaudación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) surge que durante los meses del **4° trimestre 2017** los porcentajes de incrementos alcanzados por la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER) son superiores, según se observa en el siguiente cuadro:

Recaudación 4° Trimestre 2017	Variación Interanual Mensual		
	Oct 2017 vs Oct 2016	Nov 2017 vs Nov 2016	Dic 2017 vs Dic 2016
ATER	44%	37%	36%
AFIP	31%	23%	29%

RECAUDACIÓN ACUMULADA AL 4° TRIMESTRE 2017

La recaudación correspondiente al período **enero a diciembre 2017** aumentó **\$ 4.119.898.060** respecto al mismo período del año anterior, alcanzando un total de **\$ 14.338.903.862**, significando un crecimiento acumulado interanual del **40%** para dicho período.

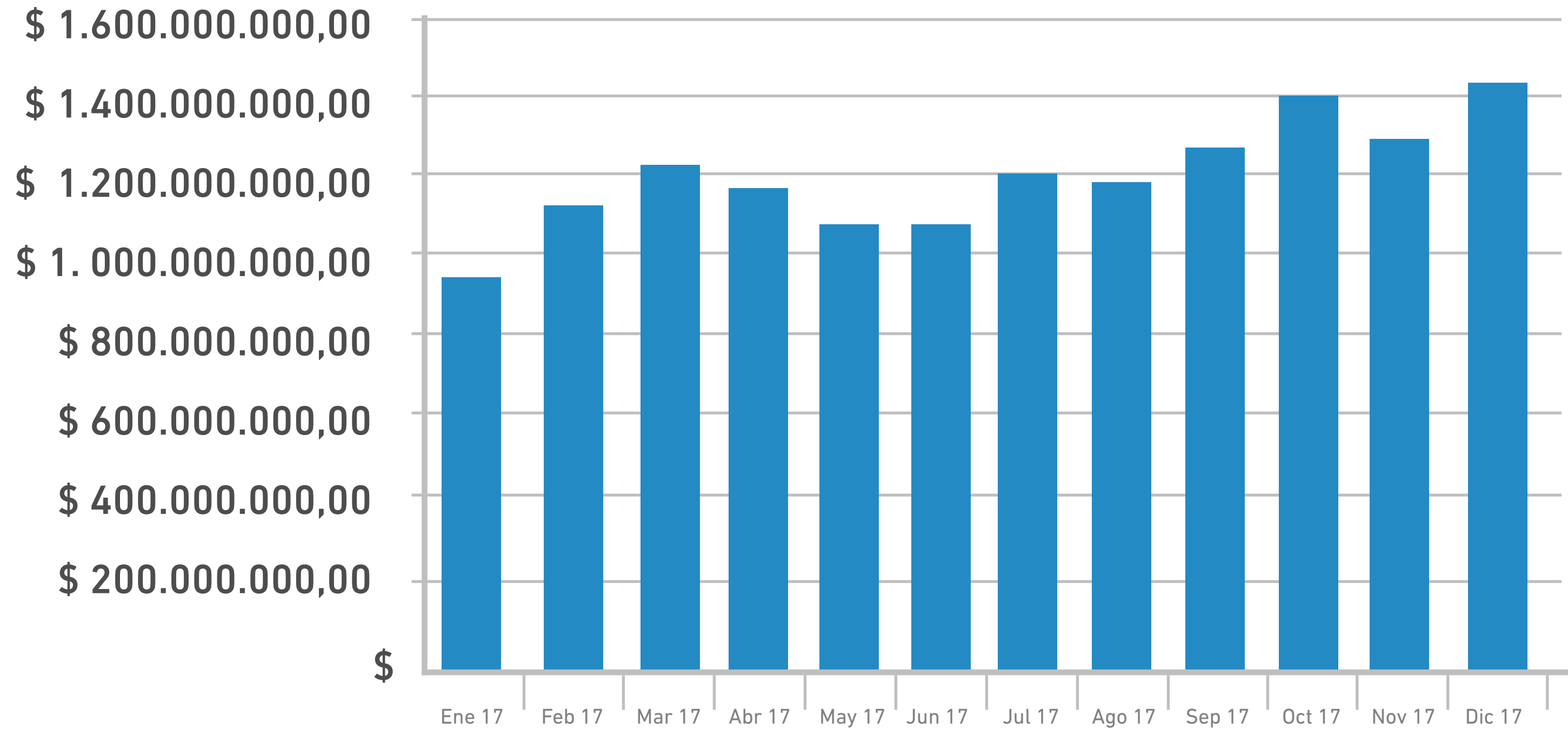
RECAUDACIÓN ACUMULADA AL 4° TRIMESTRE 2017

El incremento de la recaudación de Impuestos obedece principalmente al desempeño del impuesto sobre los **Ingresos Brutos**, cuya participación representa el **59%** de la recaudación total en el año 2017, seguido por el **Impuesto Inmobiliario** y el **Impuesto a los Automotores** con **17%** y **9%** de participación relativa respectivamente.

Los mayores porcentajes de variación durante el año 2017 se observan en el **Impuesto de Sellos (+86%)**; **Impuesto sobre los Ingresos Brutos (+45%)** e **Impuesto al Ejercicio de Profesiones Liberales (+44%)**.

RUBRO	Ene a Dic 2016	Ene a Dic 2017	Diferencia	Variación %
Inmobiliario	\$ 1.998.298.629	\$ 2.497.487.659	\$ 499.189.031	25%
Automotores	\$ 1.031.627.139	\$ 1.310.749.501	\$ 279.122.363	27%
Ing. Brutos	\$ 5.828.363.549	\$ 8.429.987.096	\$ 2.601.623.548	45%
Sellos	\$ 610.326.596	\$ 1.136.711.518	\$ 526.384.922	86%
Tasas Retributivas	\$ 56.221.176	\$ 73.842.686	\$ 17.621.511	31%
Ley 4035	\$ 550.984.007	\$ 691.077.590	\$ 140.093.583	25%
Ley 8336	\$ 104.466.697	\$ 150.247.131	\$ 45.780.434	44%
Der.Ext.Minerales	\$ 2.040.108	\$ 2.481.927	\$ 441.819	22%
Transm.Gratis.Bs.	\$ 36.677.902	\$ 46.318.753	\$ 9.640.851	26%
TOTAL	\$ 10.219.005.802	\$ 14.338.903.862	\$ 4.119.898.060	40%

Cuadro comparativo recaudación Ene a Dic 2016 vs Ene a Dic 2017



**ADMINISTRADORA
TRIBUTARIA
DE ENTRE RIOS**

ATER